



ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA PUBLICA 033 DE 2024.

Villavicencio, 15 de Julio de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por DISEÑOS INGENIERA Y CONSTRUCCIONES -DINGECON SAS identificado con el NIT 900.813.298-1 representada legalmente por JORGE GIL TRASLAVIÑA, identificado con cedula de ciudadanía 16.656.329, para amparar el contrato de obra pública No 031 de 2024 cuyo objeto es: "INSTALACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA BENEFICIAR A VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR.GUAVIARE". Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. CV-100042737 anexo 0, y póliza de responsabilidad civil extracontractual anexo CV- 100011366 ANEXO 0 que ampara, a favor de la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO" y el Municipio de Calamar con fechas de 15 de julio de 2024, expedida por SEGUROS MUNDIAL, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 400.376.912,10	15/07/2024	11/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 200.188.456,05	15/07/2024	11/01/2028
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 800.753.824,20	15/07/2024	11/07/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 400.376.912,10	15/07/2024	11/01/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 400.376.912,10	15/07/2024	11/01/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 390.000.000	15/07/2024	11/05/2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de obra pública No. 033 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, y de responsabilidad civil extracontractual.





DATOS DE LA POLIZA

100042737 GqD691pl7+0JavTCK3AboQ== Número de póliza Código de Seguridad

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES Ramo Número de anexo

DECRETO 1082

11/07/2024 Inicio de vigencia Global 15/07/2024 Fecha de expedición

DISEÑOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES -11/01/2030 Tomador Fin de vigencia Global

DINGECON S.A.S

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE Asegurado

MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

2.202.073.016,55 Valor asegurado

EXPEDICION Movimiento

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA N.033 DE 2024, CUYO OBJETO ES: INSTALACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA BENEFICIAR A VIVIENDAS EN ZONAS NO

INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE.ASEGURADO BENEFICIARIO/ADICIONAL: MUNICIPIO DE CALAMAR GUARIVARE

CON NIT.800.191.431-1

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/05/2025	\$ 400.376.912,10	\$ 1.000.393,82
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/07/2025	\$ 800,753.824,20	\$ 2.402.261,47
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/01/2028	\$ 200.188.456,05	\$ 2.104.446,87
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/01/2027	\$ 400.376.912,10	\$ 3.007.762,99
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 11/01/2025	24:00 Horas del 11/01/2030	\$ 400.376.912,10	\$ 6.008.944,45

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

ZMURteFaWZMeb2socd/hiA==

Número de póliza

100011366

Número de anexo

0

Ramo

RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE

ENTIDADES ESTATALES

Fecha de expedición

15/07/2024

Inicio de vigencia Global

11/07/2024

Fin de vigencia Global

11/01/2025

Tomador

DISEÑOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES -

DINGECON S.A.S

Asegurado

DISEÑOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES -

DINGECON S.A.S

Valor asegurado

390.000.000,00

Movimiento

EXPEDICION

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N.033 DE 2024, CUYO OBJETO ES: INSTALACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA BENEFICIAR A VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE, ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO NIT.901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE NIT.800.191.431-1) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (DISEÑOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES -

Objeto de póliza

DINGECON SAS NIT.900.813.298-1), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO NIT.901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE NIT.800.191.431-1) BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO NIT.901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE NIT.800.191.431-1) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

CONTRACTUAL.ASEGURADO BENEFICIARIO/ADICIONAL: MUNICIPIO DE CALAMAR GUARIVARE CON NIT.800.191.431-1

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/01/2025	\$ 390.000.000,00	\$ 589.808,22
PATRONAL	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/01/2025	\$ 390.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/01/2025	\$ 390.000.000	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 11/07/2024	24:00 Horas del 11/01/2025	\$ 390.000.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13